





Uso y ejemplos

1

Comunicar utilizando el registro de la huella de carbono recibido por el miteco debe hacerse respetando la guía recibida desde la OECC.

El real decreto por el que se crea el registro, establece que las organizaciones inscritas en la sección de huella de carbono y compromisos de reducción y/o compensación podrán utilizar un sello.

Este sello está registrado y es propiedad del actual Ministerio para la Transición Ecológica.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

2

En el momento de recibir el sello de la huella de carbono que corresponda, el destinatario declara y acepta voluntariamente los siguientes puntos: ☒

- Conocer y asumir los objetivos de la inscripción en el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. ☒
- Cumplir todo lo dispuesto en el Manual de empleo del sello del registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono ☒
- Respetar la propiedad intelectual del sello del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. ☒
- No modificar ni alterar el sello. ☒
- No utilizar el sello en productos. ☒
- No realizar un uso malintencionado del logotipo Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono que pueda implicar la comparación entre marcas, productores y/o productos.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

Ejemplos de Uso

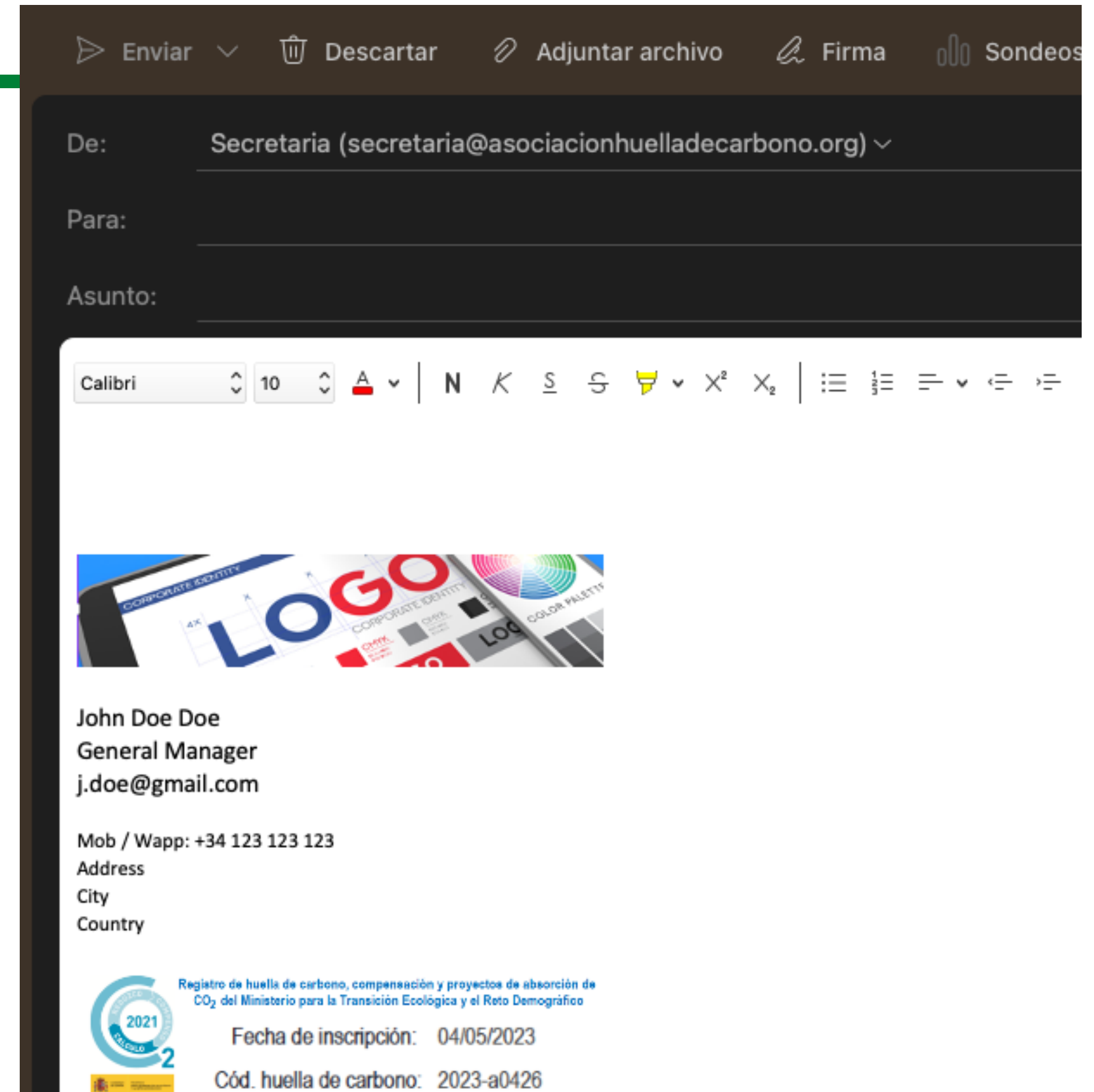
- Firmas de correo electrónico de empleados de la entidad
- Portadas de documentos y propuestas
- Comunicaciones vía web o marketing por internet
- Tarjetas de visita electrónicas

Otros ejemplos de cada entidad en función de la necesidad como banderolas, roll-ups, vallas, vinilos, etc





Firmas de correo electrónico de empleados de la entidad, añadir a la firma del correo (con la fecha o no pues la incorpora el código)



Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 04/05/2023

Cód. huella de carbono: 2023-a0426

Portadas de documentos y propuestas

PORTADA

Subtítulo



Comunicaciones vía web o marketing por internet

Certificado y logo en una misma imagen con otra de fondo o sin imagen de fondo



Comunicaciones vía web o marketing por internet

Texto a customizar por cada entidad (ejemplo)

Es un placer anunciaros que hemos obtenido el sello del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, expedido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) (opcional : con la ayuda de la Asociación Huella de Carbono.)

De este modo, MITECO, a través de la Oficina Española de Cambio Climático, reconoce el avance en la reducción de la huella de carbono de XXXXXXX (tu empresa)

El Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, creado por el Real Decreto 163/2014, de carácter voluntario, fue aprobado con el objetivo de recoger los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. El primer paso de este esfuerzo es calcular la huella de carbono para un año y establecer un plan para reducirla.

En XXXXXX (tu empresa) tenemos un plan de reducción de emisiones de CO2 hasta el 20XX de un XX%. Seguimos sumando labores y esfuerzos de concienciación en la lucha contra el cambio climático

Queremos animar a todos nuestros proveedores y clientes a seguir por este camino en busca de una mejor sostenibilidad de la actividad empresarial hacia un horizonte sin huella de carbono.



Es un placer anunciaros que hemos obtenido el sello del Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, expedido por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO).

De este modo, MITECO, a través de la Oficina Española de Cambio Climático, reconoce el avance en la reducción de la huella de carbono de Voltae.

El Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono, creado por el Real Decreto 163/2014, de carácter voluntario, fue aprobado con el objetivo de recoger los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. El primer paso es pues calcular la huella de carbono para un año y a continuación establecer un plan para reducirla.

En Voltae tenemos un plan de reducción de emisiones de CO2 hasta el 2024 de un 3%. Seguimos sumando labores y esfuerzos de concienciación en la lucha contra el cambio climático.

#VoltaeEngineering #MITECO #sostenibilidad #empresasostenible
#reduzco #compenso #calculo #huelladecarbono #cambioclimatico
#CO2 #ingeniería #valores #RSE



Tarjetas Digitales

Crea tu tarjeta en un editor Canva o PDF y luego genera un fichero PNG o PDF, utilízalo para enviarlo a tus proveedores y clientes y ahorra energía y huella de carbono



MORGAN MAXWELL

General Manager

+123-456-7890

hello@reallygreatsite.com

www.reallygreatsite.com

123 Anywhere St., Any City,
ST 12345



Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de CO₂ del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

Fecha de inscripción: 04/05/2023

Cód. huella de carbono: 2023-a0426

